



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

CCOO INFORMA

MESA DE ENSEÑANZA CONCERTADA

Fecha: 12 de julio de 2022.

Asistentes:

Por la Administración: Director General de Planificación y Centros.

Las entidades Patronales y Sindicales.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes y entrega de las actas de la Mesa de la Enseñanza Concertada de carácter ordinario celebradas los días 20 de julio y 30 de septiembre de 2021, y de las actas de la Mesa de la enseñanza concertada de carácter extraordinario correspondientes a los días 28 de julio de 2021 y de 26 de abril de 2022.
2. Información sobre la Resolución de la convocatoria de conciertos educativos del curso académico 2022/23.
3. Organización del curso escolar 2022/23.
4. Otros asuntos.
5. Ruegos y preguntas.

Previo a abordar el orden del día de la reunión el Director General informa de la posibilidad de convocar una nueva sesión de trabajo de la Mesa antes de finalizar el mes de julio donde acordar las condiciones para el posible mantenimiento de dotaciones COVID en los centros en función de lo que se acuerde en la Mesa Sectorial y que deberá aprobarse en la Mesa de Concertada.

Se hace entrega de las correspondientes actas referidas en el punto 1 del orden del día para su firma en una posterior ocasión.

En cuanto a la Resolución de la convocatoria de conciertos educativos para el curso académico 2022/23 se presenta una tabla de datos relativos a la comparativa del número de unidades concertadas en los cursos 2021/22 y 2022/23 en las diferentes etapas educativas con un aumento de 54 unidades aunque se pierden unidades en etapas obligatorias.

Cabe destacar el incremento de 17 unidades de Ed. Especial y 42 de FP de las cuales 33 corresponden a segundos cursos y otras 9 a nuevos ciclos formativos.

Por otro lado se informa de la situación de 9 centros con más de una línea (7 con una unidad vacía en el tercer curso del segundo ciclo de Ed. Infantil y otros 2 con una unidad vacía en 1º de Primaria), que no habiendo participado en la convocatoria de conciertos, se encuentran en proceso de alegaciones e informe por parte de las Delegaciones provinciales con la intención de resolver su situación en el presente mes de julio.

CCOO valora el esfuerzo realizado por parte de la administración en la concertación de unidades de Ed. Especial imprescindibles para atender al alumnado con necesidades especiales.



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

A continuación, el Director General presenta un documento de recomendaciones relativas a la prevención y protección frente al Covid-19 que no conllevarán obligación de cumplimiento por parte de los centros al considerar que entramos definitivamente en una fase de absoluta normalidad donde el entorno educativo ya no tiene carácter de vulnerable. No se van a limitar los contactos ni se obligará el mantenimiento de los grupos de convivencia así como tampoco será obligatorio el uso de mascarilla salvo cuando lo establezcan los servicios de prevención de las empresas siendo únicamente obligatorio su uso en el transporte escolar en correlación con lo establecido para el transporte en general.

Con fecha 7 de julio se han emitido unas instrucciones conjuntas de la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Educación y Deporte en cuanto al mantenimiento de los mecanismos de coordinación con los servicios sanitarios de referencia.

En referencia a la coordinación COVID, que pasa a denominarse Coordinación de Salud, existe voluntad por parte de la Consejería de que se mantenga en los mismos términos que hasta ahora.

En cuanto a los apoyos COVID, y en paralelo a lo informado en la Mesa Sectorial, el Director General comunica que al igual que en los centros de titularidad pública se pretende mantener el 63% de los recursos de los que se ha dispuesto en los centros durante el curso 2021/22 lo que supondría 360 apoyos a tiempo completo así como el presupuesto de 4'5 millones de euros (360 € para las aulas ordinarias y 520 € para las específicas de Ed. Especial) en la partida de "Otros gastos" para dedicar a las partidas de limpieza. Debido a que en el caso de la Enseñanza Concertada se requiere de acuerdo por parte de la Mesa se propone una convocatoria extraordinaria para la próxima semana con la intención de alcanzar un acuerdo al respecto.

CCOO manifiesta que ya en su momento consideró insuficientes los recursos que en este sentido se han aportado a los centros en el curso 2020/21 y que han dado como fruto efectos positivos sobre la calidad educativa y la salvaguarda de la situación de salud de la comunidad educativa y por consiguiente valora nuevamente insuficiente la oferta lanzada para el próximo curso 2022/23.

Trasladamos también la necesidad de que esos recursos se consoliden en los centros de forma estructural y anticipamos que, de no ser así, supondría en el tiempo funciones y carga de trabajo adicionales vinculadas a unos recursos que por trayectoria tienden a acabar extinguiéndose.

Se incorporan a la reunión la Secretaria General de Educación y Formación Profesional y el Director General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. Informan de están trabajando para facilitar la llegada de equipos informáticos para el alumnado, el empleo de las aulas digitales interactivas y formación para el empleo de estas herramientas con programas que durarán hasta el año 2025 y que actualmente se están estudiando las necesidades de los centros con la intención de beneficiar a los que se encuentren en zonas desfavorecidas y con un porcentaje de alumnado en situación de riesgo. La intención es tender a la digitalización y modernización del sistema educativo andaluz y el impulso en la formación en competencias digitales.

Por último, el Director General de Planificación y Centros que se iniciará ahora, por una cuestión de plazos y para evitar problemas posteriores, la convocatoria general de conciertos de Ed. Primaria sin modificaciones fuera de la normativa. La tramitación será la habitual, por vía telemática. Nos la mandarán para que se lleven a cabo las alegaciones oportunas por parte de las organizaciones de la Mesa de la Concertada. También informa de que en el mes de julio se publicará en BOJA la resolución definitiva de los incrementos retributivos.